

Río Cuarto, 31 de mayo de 2016

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Lenguas, solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: “*An analysis of the lexical component of a popular secondary-school course book on the basis of four models of the mental lexicon and a lexically oriented approach to language teaching*”, de la carrera Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante **María Silvina PONTEL (D.N.I. N° 29.452.773)**.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Inglés**, presentado por la estudiante **María Silvina PONTEL (D.N.I. N° 29.452.773)**, el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Elisa CADARIO	(D.N.I. N° 16.530.194) Directora
-Prof. María Celina BARBEITO	(D.N.I. N° 18.204.074) Co- Directora
-Prof. Fabiana Andrea SACCHI	(D.N.I. N° 26.078.355)
-Prof. Laura GONZALEZ VULETICH	(D.N.I. N° 29.581.964)
-Prof. Luciana Graciela REMONDINO	(D.N.I. N° 28.173.409)

ARTICULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.



ARTICULO 3°: Complimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 405/2016

Ay.V